
BASES Y CONDICIONES

CONCURSO DE CORTOMETRAJES PATAGONIA CINE 2021

CATEGORÍA LIBRE

Organizado por IUPA y Fundación Cultural Patagonia

- 1) La duración del cortometraje no puede exceder los 15 minutos, incluidos títulos y agradecimientos.
- 2) La inscripción al concurso es gratuita y se realiza en el siguiente formulario <https://forms.gle/xizCvYj1qaK6VzxE9>
- 3) El cortometraje debe contener una calidad mínima de imagen y sonido, para ser reproducido en cines.
- 4) El cortometraje debe estar subtulado en el idioma español.
- 5) La temática de los trabajos es libre. Puede ser ficción, documental, experimental, animación, videoclip o cualquier formato audiovisual reproducible en un cine.
- 6) La preselección estará a cargo de tres docentes del Departamento de Artes Audiovisuales del IUPA.
- 7) El jurado del concurso estará integrado por tres personas idóneas invitados/as por el festival.
- 8) Las obras participantes podrán ser inscriptas hasta el 1 de octubre del 2021 en el formulario cuyo link se encuentra en el punto 2.
- 9) No hay límite en la cantidad de cortometrajes presentados por persona.

-
- 10) De los cortometrajes participantes se premiará con \$15.000 al ganador, \$10.000 al segundo puesto y \$5.000 al tercer puesto
 - 11) Los cortometrajes ganadores serán anunciados durante la edición 2021 de Patagonia Cine y la decisión del jurado será inapelable.
 - 12) Los cortometrajes participantes pueden ser utilizados, previo acuerdo con los o las presentantes, para difundir y/o representar a Patagonia Cine en otros eventos